



“DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”

Nota de Prensa Nº 113/OCII/DP/2019

DEFENSORÍA DEL PUEBLO INSISTE EN LA CREACIÓN DE LA RESERVA NACIONAL MAR TROPICAL DE GRAU

- ***Su aprobación constituiría la primera Área Natural Protegida 100% marítima del país.***
- ***Institución está pidiendo su creación desde el 2016.***

Desde hace más de tres años, la Defensoría del Pueblo viene insistiendo en la necesidad de aprobar un Área Natural Protegida denominada Reserva Nacional del Mar Tropical Grau en la zona marina que comprende la isla Foca, cabo Blanco - El Ñuro, los arrecifes de Punta Sal y el banco de Máncora, ubicada frente a los litorales de Tumbes y Piura. Éste espacio no solo alberga el 75% de las especies marinas que existen en el mar peruano, sino que además brinda el 60% de los recursos hidrobiológicos que consume la población de nuestro país.

En marzo último, el Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez, recomendó a la Ministra del Ambiente, Lucía Ruiz Ostojic, priorizar en su agenda sectorial la creación de la Reserva Nacional del Mar Tropical Grau, en la medida que ésta área debe enfrentar el impacto de los pescadores ilegales, que causan severos daños a los ecosistemas y, con ello afectan la economía de las poblaciones locales que viven de la pesca artesanal y de las poblaciones que consumen sus productos.

Resulta preocupante que el Perú, según el ranking elaborado por el Banco Mundial, ocupe el último lugar de la región y el puesto 138 a nivel mundial en la protección de áreas marinas, toda vez que solo el 0.5% del mar peruano se encuentra protegido bajo la modalidad de área natural protegida; siendo superados ampliamente por otros países que no cuentan con la riqueza hidrobiológica de nuestro mar, como Chile, que se encuentra en el puesto 16 con el 25% de sus mares protegidos.

La Defensoría del Pueblo invoca al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y al Ministerio del Ambiente a realizar con urgencia las acciones necesarias para remitir el sustento técnico de la creación de la Reserva Nacional del Mar Tropical Grau a la Presidencia de Consejo de Ministros para que proceda con su aprobación, a fin de proteger la diversidad biológica de una sección representativa de nuestro mar y la seguridad alimentaria de las poblaciones costeras.

Lima, 30 de abril de 2019